

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2012**

Siendo las 09:30 a.m. del día 04 de Abril del 2012, en la Sala principal de la Biblioteca de la Universidad Nacional de Frontera de Sullana, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente; Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo y la Dra. Gloria Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, para llevar a cabo la sesión extraordinaria convocada; desempeñándose como secretario de la sesión el Ing. Víctor Raúl Túllume Capuñay, Secretario General de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la sesión extraordinaria, teniendo como agenda la siguiente documentación:

**Agenda:**

1. Aprobación de Actas de Sesión Extraordinaria de fechas: 06, 07,08, y 22 de febrero; 12 y 27 de marzo del 2012.
2. Oficio N° 039-2012/UNFS-V.ACD del 02 de Abril del 2012. Propuesta de Elaboración de silabo del curso de Física y Asesoría para Laboratorio. del Lic. Arturo Ruiz Chapilliquen.
3. Oficio N° 018-2012/UNFS-V.ACD. del 01 de Febrero 2012. Aprobación del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Frontera- Sullana.
4. Invitación Oficial al Sr. Moisés Salvatierra Agüero de la Dirección de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas.
5. Oficio N°0101-2012-OGPP-UNFS del 23 de Marzo del 2012. Código Presupuestal de Proyecto de Inversión.
6. Proveído N° 136-2012-UNFS-V.PAD del 27 de Marzo del 2012. Contiene OFICIO N°107-2012-OGPP-UNFS. Directiva de Ejecución de Gastos.
7. Contrato de Personal de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana.

**SECCION: APROBACION DE ACTAS**

El Secretario indicó que las Actas de sesión que se indican en Agenda se han distribuido a cada uno de los miembros de la Comisión para su revisión y aprobación.

La Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, Vicepresidente Académica de la UNFS hizo las siguientes observaciones:

En Acta de fecha 06 de Febrero, En Sección Despacho, Acuerdo 2. **Dice:**

“Encargar las funciones y atribuciones del Señor Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites, al Señor Vicepresidente Administrativo, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, durante los días 9 y 10 de Febrero del 2012.....”

**Debe decir:**

“Encargar las funciones y atribuciones del Señor Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, Dr. Manuel Sacramento Purizaca Benites, al Señor Vicepresidente Administrativo, Dr. Benjamín Bayona Ruiz, durante los días 9,10, 11 y 12 de Febrero del 2012.....”

En Acta de fecha 08 de Febrero, en Agenda. Punto 1. **Dice:**

Proveído N° 42-2012-UNFS-V.PAD de fecha 06 de Febrero 2012. Informe N° 007-2012/UNFS-CONT-CG. Del 06 de Febrero del 2012 del CPCC. **Luis M. Floreano Benites** solicitando autorización para viaje en Comisión de Servicios a la Ciudad de Lima durante los días 16 y 17 de Febrero del 2012.....”

**Debe decir:**

Proveído N° 42-2012-UNFS-V.PAD de fecha 06 de Febrero 2012. Informe N° 007-2012/UNFS-CONT-CG. del 06 de Febrero del 2012 del CPCC. **Luis M. Floreano Benites y del Tesorero de la Institución CPC. Mario Sergio Valdiviezo Becerra**, solicitando autorización para viaje en Comisión de Servicios a la Ciudad de Lima durante los días 16 y 17 de Febrero del 2012.....”



En Acta de fecha 17 de Febrero, En Agenda. Punto 1. **Dice:**

Autorización de viaje a la ciudad de Lima de la Vice Presidenta Académica, Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, durante los días 20, 21, 22 y 23 de Febrero del 2012 con el fin de realizar coordinaciones institucionales ante el Consejo Nacional para **Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU**

**Debe decir:**

Autorización de viaje a la ciudad de Lima de la Vice Presidenta Académica, Dra. Gloria Isabel Castillo Rosales, durante los días 20, 21, 22 y 23 de Febrero del 2012 con el fin de **factibilizar el trámite de admisibilidad de la Universidad Nacional de frontera-Sullana** ante el Consejo Nacional para Autorización de Funcionamiento de Universidades – CONAFU.

En Punto 3. **Dice**

Autorización de los pagos de **Tazas** al Consejo.....

**Debe decir:**

Autorización de los pagos de **Tasas** al Consejo.....

Habiéndose efectuado las correcciones en las respectivas actas de Sesiones Extraordinarias, se **APROBÓ** por unanimidad las Actas de fecha: 06, 07,08, y 22 de febrero así como las del 12 y 27 de marzo del 2012.

#### SECCION: DESPACHO

#### 2. Oficio N° 039-2012/UNFS-V.ACD del 02 de Abril del 2012. Propuesta de Elaboración de silabo del curso de Física y Asesoría para Laboratorio. del Lic. Arturo Ruiz Chapilliquen.

Al respecto la Dra. Gloria I. Castillo Rosales, Vicepresidenta Académica, manifestó que recibió comunicación vía correo electrónico de la propuesta del Lic. Arturo Ruiz Chapilliquen en relación a la elaboración del Silabo del Curso de Física para la Carrera de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la UNFS.

El Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente de la Comisión Organizadora, dio lectura al documento enviado por el Lic. Arturo Ruiz Chapilliquen y destacó su contenido en el cual establecía lo concerniente a las practicas calificadas y las guías de laboratorio. De igual manera resaltó lo concerniente al asesoramiento para la construcción o adaptación y adquisición de equipo de laboratorio así como el asesoramiento y recomendaciones para habilitar .los ambientes de prácticas. También dio a conocer la propuesta de sus honorarios equivalentes a la suma de S/.3,500.00 (Tres mil quinientos y 00/100 nuevos soles).

El Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, manifestó que se debe aceptar la propuesta por cuanto es necesario el asesoramiento. Sugirió así mismo que la Comisión debe tomar acuerdo para que se adapte el Laboratorio de Física.

Escuchadas las opiniones al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora tomaron los siguientes acuerdos:

#### ACUERDOS:

- 1.- "Aceptar la propuesta de Trabajo Académico del Lic. Fis. Arturo Ruiz Chapilliquen M.Sc., en relación a la Elaboración del Silabo del Curso de Física, presentado en el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, conforme se indica en documento de propuesta."
- 2.- "Autorizar la cancelación de los honorarios profesionales por Trabajo Académico del Lic. Fis. Arturo Ruiz Chapilliquen M.Sc., equivalente a la suma de S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos nuevos soles).
- 3.- "Autorizar la adaptación de un ambiente del pabellón de aulas de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana para que se habilite un Laboratorio de Física y Química a utilizar en el desarrollo de la Carrera Profesional de Ingeniería de Industrias Alimentarias".

#### 3.-Oficio N° 018-2012/UNFS-V.ACD. del 01 de Febrero 2012. Aprobación del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Frontera- Sullana.

En el presente punto de Agenda, el Dr. Manuel Purizaca Benites, Presidente de la Comisión Organizadora, indicó que el documento debería ser revisado para un mejor análisis y discusión.

El Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, manifestó que es necesario su revisión y discusión.

Oídas las apreciaciones de los miembros de la Comisión Organizadora, se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:**

"Diferir la documentación referente a la Aprobación del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Frontera- Sullana para una próxima Sesión, previa Revisión y Análisis por parte de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad"

**4.-Invitación Oficial al Sr. Moisés Salvatierra Agüero de la Dirección de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas.**

El Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Vicepresidente Administrativo, hace conocer la propuesta de que debería hacerse la invitación formal al Sr. Moisés Salvatierra Agüero, funcionario del MEF, para que visite la Universidad y nos brinde capacitación relacionada al aspecto Universitario.

Al respecto con la venia de los demás miembros de la Comisión Organizadora, se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:**

Autorizar la invitación oficial al Sr. Moisés Salvatierra Agüero, funcionario de la Dirección de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, con la finalidad que visite las instalaciones de la Universidad Nacional de Frontera y brinde capacitación en el aspecto del Desarrollo Institucional de la Universidad"

**5.- Oficio N°0101-2012-OGPP-UNFS del 23 de Marzo del 2012. Código Presupuestal de Proyecto de Inversión.**

El Sr. Secretario dio lectura al documento de agenda y puesto a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:**

"Autorizar la implementación en el Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-, de la sección funcional que permita la asignación presupuestaria del Proyecto viable "Creación de Ambiente para Cafetería Central en el Campus de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, con Código SNIP N° 201528."

**6.- Proveído N° 136-2012-UNFS-V.PAD del 27 de Marzo del 2012. Contiene OFICIO N°107-2012-OGPP-UNFS. Directiva de Ejecución de Gastos.**

El Sr. Secretario dio lectura al documento de agenda y puesto a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:**

"Aprobar la Directiva N°001-2012-UNFS de Normas y Procedimientos para la Ejecución de Gastos en la Universidad Nacional de Frontera-Sullana, alcanzada por la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Universidad".

**7.- Contrato de Personal de la Universidad Nacional de Frontera-Sullana.**

Referente al presente punto de Agenda, los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad, tomaron el siguiente acuerdo:

"Aprobar la Renovación de Contrato para el periodo Abril, Mayo y Junio del 2012; de los siguientes profesionales:

**CARGO**

Víctor Raúl Túllume Capuñay  
Rogelio Antonio Rafael Flores Flores  
Luis Miguel Floreano Benites  
Cecilia Lizeth Risco Ipanaque  
Carlos Severo Córdova Calle

Carito Geraldiny Yesán Córdova  
Edgar Márquez

Magnolia Samaniego Falla  
Mario Sergio Valdiviezo Becerra

Secretario General  
Jefe Ofic. General de Asesoría Jurídica  
Jefe Ofic. de Contabilidad  
Analista de Sistema PAD I  
Jefe (e) de Ofic. de Programación de  
Inversiones y Racionamiento.  
Encargada de Unidad Formuladora  
Jefe de Ofic. Gral. de Infraestructura,  
Mantenimiento y SSGG  
Jefe Oficina de Abastecimiento  
Jefe Oficina de Tesorería

No habiendo otro punto que tratar, se dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 11.15 del día.

  
Dra. Cecilia Lizeth Risco Ipanaque  
COMISION ORGANIZADORA  
SECRETARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERAS DEL ECUADOR  
15-11-17  
Dr. Benjamin Bayona Ruiz  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

  
Dra. Gloyia I. Castilla Rosal  
COMISION ORGANIZADORA  
SECRETARIA

  
Víctor Raúl Túllume Capuñay  
SECRETARIO GENERAL